

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4404 *Real Decreto 407/2017, de 21 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República de Armenia a don Ignacio Ybáñez Rubio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2017,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Armenia a don Ignacio Ybáñez Rubio, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO